

ESTRUCTURA FAMILIAR Y TRABAJO INFANTIL EN EL SIGLO XIX. MINCHA, 1854*

Igor Goicovic Donoso*

Presentación

El estudio que presentamos en este artículo se orienta a reconocer la importancia del trabajo infantil en la sociedad chilena tradicional. Para estos efectos, hemos compulsado el padrón censal de la parroquia de Mincha, departamento de Illapel, de 1854.¹ En dicho padrón, de estructura nominativa, es factible reconocer datos de singular importancia para el análisis de esta problemática, los cuales nos permitirán dilucidar una serie de interrogantes, entre las cuales destacamos dos que, a nuestro juicio, poseen especial relevancia: ¿Cuál era la magnitud del trabajo infantil en el contexto de la fuerza laboral de la época? ¿Qué tipo de tareas desempeñaban estos niños?

Cabe dejar señalado que, sin entrar a discutir la representatividad de esta fuente en el estudio de la tipología familiar, consideramos que ella es adecuada y representativa para obtener una imagen aproximada de la realidad local y, muy particularmente, de la situación de la infancia en dicha estructura.

Ruralidad y estructura social campesina

La parroquia de Mincha (hoy día comuna de Canela), se ha caracterizado históricamente por la coexistencia de dos tipos de estructuras agrarias: por una parte, la pequeña propiedad individual de las escasas tierras de regadío existentes en la zona, y, por otra, la propiedad comunitaria de grandes extensiones de tierras de secano. La gran hacienda, si bien manifiesta alguna presencia, no posee la relevancia que alcanza en otras regiones del país.²

Se trata, por lo tanto, de una región en la cual predomina la propiedad minifundaria, orientada productivamente al desarrollo de estrategias de subsistencia. Así, las actividades económicas predominantes se vinculan al cultivo de cereales (trigo y maíz) y hortalizas, a la explotación de ganado caprino y de sus derivados (carne, quesos y cueros) y a la extracción artesanal de minerales (cobre y lavaderos de oro). Esta estructura económica y su funcionalización productiva han marcado a fuego a la sociedad local con el estigma de la pobreza social.³

En 1854, año de levantamiento del padrón censal antes citado, la parroquia de Mincha contaba con 2.698 habitantes, de los cuales el 44% eran varones y el 56% eran mujeres (Gráfico 1). La parroquia poseía un débil peso demográfico al interior del Departamento de Illapel, del cual dependía administrativamente. Efectivamente, de acuerdo con las cifras arrojadas por el Censo de Población de ese mismo año, los habitantes de Mincha representaban sólo un 11% del total de la población de la región.⁴

Gráfico 1

Parroquia de Mincha. Distribución de la población según sexo (1854)

La villa cabecera de la parroquia, el asiento de minas de Canela Baja, era sólo un miserable caserío de no más de 204 habitantes. El grueso de la población se distribuía en 28 distritos rurales y mineros, que poseían en promedio menos de 100 habitantes cada uno. El más numeroso era el distrito minero de Espíritu Santo, con 456 habitantes, dedicado a la explotación de lavaderos auríferos desde los albores de la Conquista de Chile, y el menos habitado era el de Torres con sólo 8 personas en sus deslindes. La constante, en todo caso, era la dispersión de la población en una superficie inferior a los 3.000 kms².

El catastro indica que los 2.698 habitantes de la parroquia de Mincha habitaban en 438 viviendas, lo que nos da un promedio de 6,2 habitantes por residencia. Las viviendas unipersonales son prácticamente inexistentes en la localidad (2), mientras que los hogares bipersonales, que regularmente reúnen a la pareja marital, representan poco más del 7% del total. El grueso de las viviendas cobijan entre tres y seis personas bajo un mismo techo (50,7%); en estos casos estamos en presencia, mayoritariamente, de hogares nucleares constituidos por la pareja y entre uno y cuatro hijos (Tabla 1). Pese a lo anterior, no son escasos los hogares que reúnen a familias extensas o que eventualmente amparan a más de una familia viviendo en coresidencia. De esta manera, el 41,5% del total de las viviendas reúnen entre siete y dieciséis personas bajo un mismo techo.

Tabla 1

Parroquia de Mincha, Chile. Estructura familiar y vivienda (1854)

Nº de habitantes por vivienda	Nº de hogares	Nº total de habitantes
Uno	2	2
Dos	32	64
Tres	40	120
Cuatro	64	256
Cinco	61	305
Seis	57	342
Siete	53	371
Ocho	47	376
Nueve	32	288
Diez	14	140
Once	18	198
Doce	9	108
Trece y más	9	128
Totales	438	2.698

No cabe duda que estamos en presencia de una parroquia eminentemente rural, en la cual las villas sólo adquieren el rango de aldeas (Canela Alta y Canela Baja), mientras que la concentración de población es más visible en los

campamentos mineros (Espíritu Santo), signados por los profundos flujos y reflujos de población, los que a su vez se ven condicionados por la expansión y contracción de las actividades mineras; o eventualmente en torno de distritos agrícolas con tierras mayoritariamente de secano y con predominio de actividades de subsistencia (El Chilcal, Carquindaño y Quelón, entre otros). Se trata, por lo tanto, de una parroquia en la cual los ámbitos y las formas de sociabilidad le imprimen un sello de ruralidad a los procesos de construcción de sociedad. Tal es así, especialmente en el plano de las relaciones comerciales, en los hábitos y costumbres populares, en las festividades y religiosidad y en los circuitos de encuentro y desencuentro cotidiano.⁵

Un elemento que tiende a reforzar estos mecanismos de sociabilidad popular es el débil movimiento espacial de la población. Efectivamente, el padrón señala que la mayoría de los habitantes de Mincha (99,2%) son originarios de la misma provincia de Coquimbo y, con toda seguridad, originarios de la misma parroquia. De esta manera, los patrones de conducta habitual de la población local no quedan significativamente expuestos a la influencia de elementos exógenos que, eventualmente, puedan generar cambios en los mismos. Esta situación experimenta cambios importantes a partir de la década de 1870, cuando los desplazamientos de población comienzan a masificarse, especialmente hacia las zonas mineras del Norte Grande (minas de plata, depósitos de guano y explotaciones salitreras). En este contexto, la compleja trama de relaciones construida entre las presiones modernizadoras del capitalismo minero (proletarización) y la resistencia popular, comienza a modificar significativamente los mecanismos y circuitos de sociabilidad popular.⁶

En este contexto, los elementos y las políticas modernizadoras pasan prácticamente inadvertidos. El sistema educacional, por ejemplo, no presenta signos de asentamiento. Lo anterior se desprende del hecho de que un 95,84% de la población no sabe leer ni escribir y sólo manejan los rudimentos de la lectoescritura 106 personas. Ello, claro está, en el contexto de una sociedad nacional mayoritariamente iletrada.⁷

Por otra parte, y de acuerdo con el registro de población, el 76% de la población era soltera, mientras que sólo un 20% reconocía encontrarse en estado marital. A su vez, un 3% de la población declaró estar en estado de viudez. Si bien las cifras anteriores deben ser castigadas con un 50%, si descontamos a los sujetos de edad inferior a los quince años (reconociéndola como edad hábil para el matrimonio), no es menos efectivo que aún los indicadores continúan siendo favorables a la soltería, ya que un 24% de sujetos en condiciones de casarse se encuentran solteros. Es probable, en todo caso, que muchos de aquellos que reconocieron situación de soltería se encontraran cohabitando al margen de la ley con parejas estables o eventuales. Como lo han demostrado varios estudios recientes, estos fenómenos no fueron en absoluto ajenos a la afectividad practicada por las sociedades hispanoamericanas tradicionales.⁸

Lo más notable del censo consultado es la notable meticulosidad con que los oficiales públicos registraron la información referida al oficio de los empadronados. Efectivamente, en cada uno de los casilleros destinados a este objeto, el encuestador dejó inscritos no sólo los oficios remunerados de la población o aquellos que involucraban actividades ajenas a la casa habitación, sino que incluso se orientó a establecer el tipo de habilidades o prácticas laborales que se desplegaban al interior de la residencia. De esta forma, los oficios manuales de las mujeres, regularmente excluidos de los catastros de población, aparecen claramente precisados en este padrón. Así, el censo en cuestión indica que un 44,1% de la población no desempeñaba actividades productivas, mientras que, del segmento restante, un 30,7% corresponde a mujeres que se desempeñaban

(normalmente al interior de sus viviendas) como costureras, tejedoras e hilanderas. Un 8,2% son labradores o agricultores que, dadas las características de la zona, son homologables a pequeños propietarios agrícolas. Poco más del 5% corresponde a jornaleros o gañanes, que en este caso se identifican con la mano de obra no calificada que se desempeñaba de manera eventual (regularmente por temporadas) en las faenas agrícolas, ganaderas o mineras, a cambio de comida, habitación y de una pequeña remuneración. Bastante más atrás en la escala de las adscripciones laborales encontramos a los mineros (2,7%), los arrieros (1,9%), las lavanderas (1,6%) y los pastores (1,4%).

Gráfico 2

Parroquia de Mincha. Oficios de la población (1854)

La división sexual del trabajo asignaba mayoritariamente a los varones el ejercicio de los oficios de labrador (97,3%), comerciante (100,0%), pastor (87,5%), jornalero (95,8%), arriero (98%), minero (100,0%) y leñador (95,5%), mientras que las mujeres adscribían principalmente a los oficios de costurera (98,4%), cocinera (93,8%) y lavandera (97,6%). De esta manera, la lógica patriarcal de articulación social reforzaba la función laboral extramuros de los hombres y acentuaba la funcionalización de la mujer en aquellas tareas relacionadas con la administración de la casa. Es de suponer que sólo algunas de las mujeres que desempeñaban los oficios antes aludidos, especialmente el de lavandera, realizaran sus tareas fuera de la casa.

Por otra parte, la precariedad de la estructura laboral de la parroquia queda de manifiesto al observar que el número de artesanos o trabajadores manuales calificados era bastante reducido. De hecho, sólo existen en Mincha 9 carpinteros, 1 sastre y 3 zapateros; es decir, un total de 13 artesanos, que representan un 0,9% de la fuerza de trabajo de la localidad.

Una lectura más precisa de las cifras relacionadas con los oficios de los habitantes de la parroquia de Mincha, nos permitió establecer que muchos de ellos se encuentran espacialmente dispersos, mientras que los menos tienden a concentrarse en los centros más poblados. Así, los labradores tienden a reunirse en los distritos de Espíritu Santo, Majadas, El Chilcal y Canela Alta con un 40,5%; las costureras en Espíritu Santo, El Chilcal, Carquindaño y Canela Alta con un 37,2%; la mayoría de los comerciantes (6), al igual que las cocineras (10) se encontraban radicados en el caserío de Canela Baja, mientras que un porcentaje importante de los pastores (25%) vivía en la localidad de Franca. Por su parte, los mineros se

localizan preferentemente en los distritos de Carquindaño, Espíritu Santo, Quelón y Espino (60,3%) y los leñadores (45,5%) en Quelón.

En esta estructura demográfica y social, la familia jugaba un rol fundamental en cuanto unidad básica del proceso de reproducción social.⁹ En Mincha, la familia tiende a articularse internamente como *empresa familiar*, que define, desde su instancia de dirección (el padre), la estrategia de subsistencia y de reproducción, capaz de funcionalizar laboralmente a sus miembros y con una clara orientación en la distribución y proyección del patrimonio.

Lo anterior queda de manifiesto al revisar la estructura familiar y las adscripciones laborales de varias familias locales. Tomemos, por ejemplo, el caso de la familia encabezada por Sirilo Bugueño, agricultor de 50 años que vivía en un *rancho*¹⁰ al interior de la *estancia de los Cortes*, en el distrito de Maitén. Sirilo era casado con Josefa Godoy, la que declaró, por oficio, ser costurera. Ambos engendraron por hijos a María del Carmen (16 años), tejedora; a Gregorio (14 años), agricultor; a Margarita (12 años), hilandera; a Ángel (8 años), pastor de ovejas, y a María (6 años), hilandera. Como se puede observar, todos los miembros de la familia, por pequeños que fueran, desarrollaban una función laboral específica, que apoyaba la estrategia de subsistencia del grupo. Es de suponer que Gregorio trabajara junto a su padre las tierras de la familia, mientras que Josefa y sus hijas no sólo se preocupaban de las tareas del hogar, sino que también de preparar las ropas de la familia y las mantas que venderían en el mercado de Canela Baja. Por último, el pequeño Ángel tenía a su cuidado el rebaño de cabras y las aves de corral.

Una situación similar se puede observar en el joven núcleo familiar compuesto por el agricultor José del Carmen Barraza, de 25 años, y la hilandera Agustina Cuello. Ambos vivían en un *rancho* en el distrito de Talquén, en compañía de sus hijos, María Barraza, 10 años, costurera; Bruna Barraza, 9 años, hilandera; Bartola Barraza, 7 años, hilandera; Pabla Barraza, 6 años, hilandera, a los que se sumaban los menores Antonio Barraza, de 3 años, y Josefa Barraza, de 2 años. Lo que más llama la atención en esta familia es la corta edad de sus componentes económicamente activos. Efectivamente, mientras el padre se desempeñaba en el oficio agrícola, la madre y sus hijas mayores, de entre 10 y 6 años, la acompañaban no sólo en su trabajo doméstico, sino también en las tareas de hilado y costura.

Del mismo tenor, aunque más diversificada en sus oficios, es la situación de la familia que encabeza el agricultor Lotario Bugueño, de 60 años,¹¹ también habitante de un *rancho* en el distrito de Talquén. Lotario era casado con la hilandera Pascuala Cortez, de 52 años, con la cual procreó a Juan Bugueño, 21 años, soltero; José Bugueño, 18 años, soltero; Miguel Bugueño, soltero; los tres del mismo oficio del padre. El menor de los varones Bugueño, económicamente activo, Selestino, de 5 años, era pastor de ovejas. Sólo se encontraban excluidos de la empresa familiar los mellizos lactantes, Pedro y María, de 19 meses de edad. Ello, porque las tres hijas del matrimonio también se integraban laboralmente en la familia. Isidora, de 22 años, soltera, era tejedora; María de los Santos, 19 años, soltera, era costurera, y Antonia, 7 años, era hilandera. En este tercer caso, la funcionalización agropecuaria de los hijos junto al padre aparece claramente perceptible, mientras que la adscripción de las hijas a las tareas propias del hogar también lo es. Es interesante observar en este caso, al igual que en muchos otros, la temprana incorporación de los niños a las tareas familiares.¹²

Un caso particularmente interesante es el de la familia que encabezaba la viuda Dominga Enríquez, 48 años, tejedora, residente en el caserío de Canela Alta. Dominga encabezaba una familia de 16 personas, de las cuales 14 eran los hijos vivos que habían quedado de su matrimonio, y la restante era su cuñada Candelaria Olivares, de 45 años, soltera, de oficio hilandera. Tres de las hijas de Dominga se desempeñaban, al igual que su madre y su tía, en el oficio de los

tejidos: Gabriela Olivares, 20 años, soltera, Manuela Olivares, 17 años, soltera, y Bartola Olivares, 13 años. Además, dos de sus hijos se dedicaban al oficio de jornaleros en las estancias cercanas: Ignacio Olivares, 15 años, y Juan Olivares, 14 años. Los nueve hijos restantes, de entre 2 y 9 años, no aparecen registrados con oficio. Lo destacable de este caso es el hecho de que una familia de la envergadura de esta aparece dirigida por una viuda joven y por una soltera, que cuenta con la colaboración de su cuñada y de las tres hijas mayores de ésta, en el ejercicio de un determinado oficio (los tejidos). Esta imbricación de oficios se ve complementada con el aporte realizado por el trabajo agrícola desempeñado por los hijos mayores como jornaleros, lo que nos mueve a considerar que se trata de una familia carente de tierras. Lo anterior se ve confirmado al observar que viven en uno de los dos caseríos de la parroquia.

Estamos, por lo tanto, como lo señalamos previamente, en presencia de familias nucleares, que incorporan eventualmente a otro tipo de corresidentes (parientes consanguíneos o políticos, trabajadores de temporada, etc.) y que articulan su estrategia de subsistencia, en el marco de una estructura eminentemente agrícola, sobre la funcionalización laboral de todos sus componentes. En general, es factible reconocer que padres e hijos varones se dedican principalmente a las actividades relacionadas con la agricultura y en menor medida con la ganadería, mientras que mujeres e hijas, fuera de atender las tareas domésticas propias del hogar, contribuyen con la elaboración y reparación de ropa de vestir y prendas artesanales de casa.

Trabajo infantil y sociedad rural

Hemos considerado como población infantil, para efectos del levantamiento de nuestra muestra, a los niños y jóvenes ubicados entre los seis y dieciocho años. El criterio fundamental que orienta dicha decisión es el ejercicio de actividades productivas y la permanencia mayoritaria en los hogares bajo dependencia política paterna. Bajo estas consideraciones, lo primero que corresponde evaluar es la relevancia de nuestra muestra en el contexto de la población de la localidad. Así, cabe señalar que la muestra representa un 36,5% del universo total. De esa muestra, que considera un total de 986 niños y jóvenes, el 34% se ubica entre los rangos etarios que van de los seis a los ocho años; entre los nueve y los doce años encontramos un 32%, y entre los trece y los dieciocho años existe también un 34%.

El segmento femenino representa un 54,6% de la población infantil, mientras que el 45,4% restante corresponde a los varones. Se trata en este caso, al igual que con la población adulta, de un segmento de amplio predominio femenino. Por otra parte, cabe consignar que el grueso de la población masculina se concentra en el rango etario comprendido entre los seis y los diez años (57,8%), mientras que la población femenina lo hace entre los seis y los once años (55,0%). Resulta interesante observar, además, que la tendencia, en ambos casos, apunta a un notorio decrecimiento de la población a medida que se avanza en los años de adultez. Particularmente sorprendente es el escaso número de jóvenes ubicados en el rango de diecisiete años.

Tabla N° 2

Parroquia de Mincha, Chile. Población infantil según edad y sexo (1854)

Edad	Hombres	Mujeres	Total de casos	Porcentaje
Seis	56	63	119	12.1

Siete	52	53	105	10.6
Ocho	58	55	113	11.5
Nueve	45	43	88	8.9
Diez	48	48	96	9.7
Once	23	34	57	5.8
Doce	38	34	72	7.3
Trece	16	27	43	4.4
Catorce	23	40	63	6.4
Quince	33	51	84	8.5
Dieciséis	29	35	64	6.5
Diecisiete	7	9	16	1.6
Dieciocho	20	46	66	6.7
Total	448	538	986	100.0

Estamos en presencia, además, de una población infantil mayoritariamente soltera; tal es así que el 98,88% de los empadronados niños corresponden a sujetos solteros. De hecho, entre la población estrictamente menor de edad (seis a catorce años) sólo seis personas declararon ante las autoridades el encontrarse casadas, mientras que en el segundo tramo (quince a dieciocho años) se ubican 5 personas, todas en el segmento de 18. El matrimonio de menores de edad, por lo tanto, fue en la parroquia de Mincha una situación más bien excepcional. No es factible suponer, entonces, que los menores de edad trabajaban en función de resolver las necesidades de subsistencia de su propio núcleo familiar.

Por otra parte, estos niños y jóvenes no escapaban a la tendencia antes referida de la población adulta respecto de su situación educacional. Por el contrario, en el segmento infantil esta tendencia se acentúa. Así, el 98,7% de los niños y jóvenes consultados manifestó no saber leer ni escribir, mientras que sólo 13 chicos indicaron que tenían dichos conocimientos. También vale la pena señalar que los casos correspondientes a niños con manejo de la técnica de lectoescritura se concentran en los tramos superiores de la estructura de edades (14 a 18 años, con 12 casos).

Tabla 3

*Parroquia de Mincha, Chile. Población infantil según edad y oficios.
Total de casos (1854)*

Edad	S/O	Lab.	Cost.	Com.	Cocin.	Pastor	Jornal	Arriero	Minero	Lav.	Otros
6	110	2	5	0	0	2	0	0	0	0	0
7	94	0	6	0	0	5	0	0	0	0	0
8	97	1	7	0	0	7	0	0	0	0	1
9	73	0	7	0	0	7	0	1	0	0	0
10	75	4	9	0	0	5	0	1	1	0	1
11	33	1	17	0	0	3	0	0	0	0	3
12	39	6	16	0	0	3	6	0	1	0	1
13	19	3	16	0	0	0	0	0	2	2	1
14	10	6	33	0	2	0	9	0	1	1	1
15	10	11	40	0	3	2	9	1	3	3	2

16	3	13	31	0	1	0	12	0	1	1	2
17	0	1	9	1	0	0	4	1	0	0	0
18	1	6	39	1	0	0	6	3	2	7	1
Total	564	54	235	2	6	34	46	7	11	14	13

Observemos ahora detenidamente la situación laboral de los niños de nuestra muestra. Un primer indicador señala que el 57,2% de los niños del tramo seleccionado no reconocieron ante los oficiales públicos el ejercicio de algún oficio o trabajo.¹³ Pero 422 de ellos sí lo hicieron, y su número representa, ni más ni menos, que un 28,0% del total de la fuerza de trabajo de la localidad en estudio. Es decir, 1/3 de los trabajadores de Mincha, hombres y mujeres, eran niños.

Al respecto la Tabla 3 aporta una serie de interesantes antecedentes. En primer lugar, cabe destacar que en el caso de los labradores (mayoritariamente varones), prácticamente la mitad de ellos se ubica en dos rangos de edad: 11 en los 15 años y 13 en los 16. En los 12, 14 y 18 años también hay un número importante de trabajadores agrícolas (6 en cada edad), mientras que en los demás tramos el número es más bien insignificante. Lo extraordinario de estas cifras es la relevancia del trabajo agrícola por parte de menores, ya que nada menos que el 12,7% de los niños trabajadores aparecen vinculados a la categoría de labradores. A esta cifra habría que agregar otro 10,9% correspondiente a los niños que se desempeñaban como jornaleros y que mayoritariamente aparecen incorporados a las faenas agrícolas. De esta manera, tenemos que un 23,7% de los niños trabajadores se relacionan directamente con las actividades propiamente agrícolas de la zona.¹⁴ En relación con este mismo tema, cabe consignar que los niños trabajadores representaban un 24,3% de los labradores y un 31,9% de los jornaleros. Nuevamente es posible concluir que 1/3 de la fuerza de trabajo rural, vinculada directamente a la explotación de la tierra, está compuesta por niños.

Tabla 4

Parroquia de Mincha, Chile. Población infantil según oficio (1854)

Oficio	Total de trabajadores	Niños trabajadores	Porcentaje
Labrador	222	54	24.3
Costurera	829	235	28.3
Comerciante	10	2	20.0
Cocinera	32	6	18.8
Pastor	40	34	85.0
Jornalero	144	46	31.9
Artesano	13	0	0.0
Arriero	50	7	14.0
Minero	73	11	15.1
Lavandera	42	14	33.3
Leñador	22	9	40.9
Otros	28	4	14.3
Totales	1.505	422	28,0

Esta presencia de niños labradores o jornaleros aparece estrechamente asociada a la figura de un padre que ejerce el mismo oficio. Así, los hijos del agricultor Bartolo Paz, 42 años, residente en Canela Baja, de nombres José (15) y Juan (12), desempeñaban el mismo oficio del padre en las tierras de la familia.¹⁵

En otros casos, los hijos vienen a reemplazar al padre ausente.¹⁶ De esta manera, Carmen Carvajal, 42 años, soltera, tejedora, residente en Chilcal, contaba con el apoyo de sus cuatro hijos naturales para garantizar la subsistencia del grupo. Pero si bien dos de sus hijas, María (24) e Isidora (20), colaboraban estrechamente con ella en la elaboración de ropas y mantas, es sin duda, la ayuda de su hijo Lorenzo (12), de oficio agricultor, la que generaba mayores recursos internos.¹⁷

En otras circunstancias, la situación de viudez de la madre determina la incorporación de los hijos a las responsabilidades agrícolas paternas. Así, la viuda Petronila Jorquera, 45 años, tejedora, residente en el distrito de Espíritu Santo, apoyaba su estrategia de subsistencia, y la de sus 5 hijos, en el trabajo de su hijo Juan Leiton, 14 años, quien se desempeñaba como jornalero en las haciendas de la localidad.

Si bien es más excepcional, no es extraño encontrar en varios núcleos familiares la presencia de mujeres labradoras y, en la mayoría de ellos, que sus edades no alcancen los 18 años. Así, la familia encabezada por María Acuña, 60 años, casada, tejedora, y compuesta por 7 nietos y un allegado, presenta varias particularidades. Primero, que se trata de una abuela que tiene a su cargo a sus nietos por ausencia o defunción de los padres, y que, además, se encuentra 'abandonada' de su pareja. En ese contexto, la estrategia de subsistencia del grupo exige de la participación de todos sus miembros. Por ello su nieta Clara Pereira (15) la acompañaba en el oficio de tejedora, junto con Carmen Montenegro, joven allegada de 20 años de edad. Mientras, su nieto Juan (16) y su nieta Antonia (13) laboraban como labradores en las tierras de la familia.

No menos frecuentes son los casos en los cuales un grupo de hermanos, relativamente de corta edad, se encontraban abandonados o huérfanos y debían aguzar su ingenio y desplegar todas sus energías para sobrevivir en un medio económicamente hostil. Esta es la situación de los seis hermanos Contreras, residentes en Maulinas. El grupo aparecía encabezado por Faustino, de 20 años, quien desempeña el oficio de jornalero, igual que su hermano Fernando, de 12. Mientras, sus hermanas Andrea (18) y Juana (16) se desempeñaban como hilanderas.

Sin lugar a dudas, los oficios de tejedora, hilandera y costurera (que es el que rotula el oficio) fueron los más extendidos en la sociedad minchana. En ellos se desempeñaban mayoritariamente mujeres y lo hacían, principalmente, al interior de sus propias residencias. Se trata de oficios que se orientan básicamente a la producción y reparación artesanal de prendas de vestir utilizadas por los propios miembros del grupo familiar. Sólo en raras ocasiones se trata de mercancías destinadas a un mercado local, por lo demás, muy restringido. El oficio de costurera representaba un 55,7% del total de la fuerza de trabajo infantil local; era, por lo tanto, la actividad laboral infantil más importante de la zona. En este caso, estamos, mayoritariamente, en presencia de chicas de entre once y dieciséis años (65,1%) que contribuyen a la estrategia de subsistencia familiar aportando con su mano de obra en la elaboración de las rústicas prendas de vestir que se utilizaban en las áreas rurales decimonónicas. Este aporte normalmente era complementado con asistencias personales a los adultos mayores y con servicio doméstico en la casa familiar (preparación de alimentos, limpieza, etc.). Además, estas niñas representaban un 28,3% del total de las mujeres relacionadas con estos oficios manuales, lo que significa, una vez más, que 1/3 de la fuerza de trabajo adscrita a la elaboración de vestuario eran niñas.

Una de las situaciones más interesantes en relación con este rubro lo representa la familia de Casimiro Pinto, 82 años, casado, agricultor, residente en Chilcal. Este grupo familiar, compuesto por su esposa Isabel Cortez, 63 años, y por siete hijas, ofrece la particularidad de que 5 de ellas (de edades que fluctúan entre los 11 y los 30 años) desarrollaban el mismo oficio que su madre: hilanderas. Es decir, el grueso de la familia se encontraba funcionalizado en torno de las actividades del tejido. Un fenómeno similar se puede observar en la familia de la dos veces viuda Romana Barrasa, 49 años, hilandera. Efectivamente, Romana y sus dos hijas mayores, María (hija natural), 16 años, y Candelaria, 13 años, actuaban en el mismo oficio de su madre.

Probablemente el caso más particular es el de la familia Contreras, residentes en una estancia en el distrito de El Romero. El rasgo más relevante en este caso es que se trata de 14 mujeres sin acompañantes masculinos. El grupo es encabezado por Justa Contreras, de 80 años, y lo cierra María Felicia Contreras, de 8 meses. Lo interesante del caso es que 9 de estas mujeres desempeñan el oficio de tejedoras. Entre otras, Justa (80), Tránsito (30), Rosario (20), Jacinta (20), María de los Dolores (15), María de la Cruz (12), Eugenia (11), María de la Victoria (10) y María (7).

Quizás el oficio en el cual los niños tienen una participación más protagónica es el de pastor. Efectivamente un 8,1% de la fuerza de trabajo infantil de Mincha eran pastores. Pero ese, evidentemente, no es el dato más relevante. Existen dos aspectos aún más significativos. Por una parte, la importante incorporación de niños de corta edad (hombres y mujeres) al cuidado de ganado (especialmente caprino), al punto que un 61,7% de ellos pertenecen a los tramos de edad que van de los seis a los nueve años. Pero quizás lo más relevante sea que un 85,0% de la fuerza de trabajo que se desempeñaba en el oficio de pastor estuviera formada por niños. En una zona en la cual la ganadería caprina ha constituido históricamente uno de los rubros productivos más importantes, el cuidado de la misma y su traslado a zonas de pastos eran tareas de gran importancia. Así, mientras los mayores se dedicaban fundamentalmente a las tareas agrícolas, un segmento importante de los menores contribuía a la mantención o expansión del patrimonio familiar protegiendo la cabaña ganadera.

El anterior es el caso del niño Esteban Rojo, quien, a los 10 años, desempeñaba el oficio de pastor de ovejas, mientras su padre, Juvencio Rojo (28 años, viudo), fungía como agricultor. Esta es la misma situación del menor Ángel Bugueño, quien, como se describió más arriba, se desempeñaba como pastor, mientras su padre y sus hermanos mayores trabajaban como labradores. También corresponde a esta figura el caso de José Felisimo Balle, de 8 años, quien trabajaba como pastor, mientras su padre (José Silvestre) se desempeñaba como labrador.

En muchos casos el trabajo de pastor se convertía en un complemento imprescindible de la estrategia de subsistencia de familias encabezadas por mujeres solas o abandonadas. Este es el caso de Pedro Rojas, de 8 años, quien desempeñaba dicho oficio, mientras dos mujeres mayores (probablemente, una de ellas su madre) trabajaban como amasandera, una (Nolberta Cofré, de 46 años), y como costurera, la otra (María Bega, de 36 años).¹⁸

En otras situaciones, en las cuales la composición familiar era más compleja, el trabajo infantil se convirtió no sólo en un complemento imprescindible de la estrategia de subsistencia colectiva, sino, además, en un requisito para integrarse y mantenerse en el grupo. Un caso de este tipo se puede observar en la familia que encabeza la cocinera Manuela Briseño, soltera, 30 años. Ella amparaba en su rancho a dos hermanos (Josefa y Manuel, de 15 y 14 años, respectivamente), quienes se desempeñaban como cocinera, la primera, y como jornalero, el segundo. Pero, a su vez, dio cobijo en el mismo hogar e incorporó laboralmente a los

jornaleros Vicente González (20), Vicente Pérez (16), Ramón Carmona (14) y Mauricio Rodríguez (12); también formaba parte de esta novedosa estrategia de subsistencia el menor José Gallardo, de 9 años, quien trabajaba como pastor.

Las demás actividades económicas concentraban un escaso número de trabajadores o, eventualmente, no convocaban masivamente a los trabajadores infantiles, pero no por ello carecían de importancia. Así, los niños y los jóvenes vinculados a la minería representaban sólo un 2,6% del total de la mano de obra infantil, pero constituían un 15,1% del total de los trabajadores de minas y lavaderos de la región. Cabe señalar que, por tratarse de un oficio particularmente exigente desde el punto de vista físico, la totalidad de los infantes adscritos a dicho oficio eran mayores de diez años. Por lo mismo, se puede inferir que las actividades específicas de dichos niños en la faena minera se relacionaban con el acopio de minerales en canchas y con el traslado de los mismos a las mulas y carretas, y no necesariamente con la extracción del mineral desde el pique (apires) o con el manejo de explosivos (barreteros).

En oficios de este tipo suele repetirse aquella tendencia que hemos observado anteriormente. Es decir, que la mayoría de los jóvenes incorporados a las faenas mineras lo hacían en las minas y lavaderos que explotaban o en los cuales trabajaban sus padres o parientes. La dependencia laboral tiene que ver en estos casos con la modalidad de subsistencia definida por la autoridad familiar. Tal es así, que si Apolinario Ollarse, 63 años, adscribió laboralmente como minero a su hijo Rafael Ollarse, de 15 años, a quien no le quedó otra alternativa que seguir los pasos de su padre. Lo mismo ocurre con los hermanos Jorge, Juan, Sirilo, y José Valdivia (de 19, 15, 14 y 13 años de edad, respectivamente), quienes constituían, en la práctica, una 'empresa familiar minera', en compañía de su padre Nicolás Valdivia, de 40 años.¹⁹

Pero también existen excepciones que, en la determinación de sus causas, requieren de un trabajo más riguroso desde el punto de vista de la investigación. Nos referimos a aquellos niños de corta edad que se incorporan al oficio de minas renunciando a su integración en el oficio paterno. Una situación de este tipo afectó a Manuel Castillo, 48 años, agricultor ya que sus hijos, Mariano (19) y Mercedes (18), en vez de acompañarlo en la explotación agrícola paterna, optaron por integrarse a las actividades mineras. En este caso, puede tratarse de una renuncia explícita a un determinado oficio o, también, cabe inferir que es una diversificación de la estrategia de subsistencia familiar.

El oficio de comerciante o mercader, en un área de actividades agrícolas tradicionales como Mincha, no alcanzó gran relevancia durante el siglo XIX. La parroquia sólo disponía en 1854 de diez personas dedicadas a dicha actividad y, de ellas, dos eran jóvenes de diecisiete y dieciocho años, ambos pertenecientes a familias dedicadas al mismo rubro. En estos casos estamos, una vez más, en presencia de estrategias de reproducción social que proyectan no sólo el patrimonio en los hijos, sino también las especificidades profesionales.

En el caso de las mujeres, aparte de los oficios antes descritos -cos-turera, tejedora e hilandera-, jugaban un importante papel en los trabajos de cocinería y lavandería. La niñas dedicadas al trabajo en cocinerías eran 6 (1,4% del total de la fuerza de trabajo infantil), representando un 18,8% del total de las mujeres dedicadas a dicho oficio,²⁰ mientras que las 14 lavanderas infantiles (3,3% del total de la fuerza de trabajo infantil) representaban un 33,3% del total de lavanderas de la parroquia de Mincha.

En el caso de las lavanderas se combinan a lo menos dos situaciones. Por una parte, se encuentran aquellas que desempeñaban dicho oficio como un complemento laboral de aquellos que desarrollaban los otros miembros de la unidad familiar. Esta es la situación de María Zamora, de 15 años, quien lavaba

ropa ajena, mientras su hermana Mercedes (20) se desempeñaba como costurera, su hermano José Antonio (24) lo hacía como agricultor, al igual que su padre, José del Carmen (45), y su madre, Juana León (40), funge como tejedora. En otros casos, que tienden a reiterarse en la localidad, las niñas lavanderas apoyaban la estrategia de subsistencia de madres que administraban en solitario su núcleo familiar. A este caso probablemente correspondió el quehacer de la niña Juana Ibacache (13), quien oficiaba de lavandera, mientras su hermano Paublino (6) lo hacía como pastor y su madre Rosario (30), como tejedora.

En el oficio de arriero, la participación de los niños también era menor en relación con el total de actividades laborales desplegadas por ellos; pero si leemos la información en el contexto del oficio, observaremos que los 7 chicos que se dedicaban al arreo representaban un 14,0% del total de las personas que laboraban en ella, porcentaje nada despreciable.²¹

Por último, en el oficio de leñador los niños también tenían una participación significativa. En este caso, de los 22 trabajadores que se desempeñaban en el oficio del talaje, 9 (40,9%) eran niños y jóvenes. En esta dimensión del trabajo infantil tienden a repetirse situaciones anteriores. Muchos niños contribuían con su trabajo al sostenimiento de unidades familiares dirigidas por mujeres solas, como en el caso de Carlos Godoy (11), quien, con su trabajo de leñador, ayudaba a su madre Manuela Astudillo (30), tejedora de oficio.

En otras situaciones, estamos en presencia de núcleos familiares completos que adscribían al talaje como actividad fundamental. Esta es la situación de la familia que encabezaba Miguel Enríquez, 50 años. Él y sus hijos Antonio (18), Sirilio (16) y Tránsito (14) laboraban cotidianamente en los montes del distrito de Coligue, cortando leña para abastecer los molinos de Espíritu Santo.

Estos antecedentes ponen de manifiesto que en parroquias rurales, de cuño tradicional, como la de Mincha, en Chile, continúan predominando, hasta bien avanzado el siglo XIX, los oficios vinculados a las explotaciones agrícolas (labradores y jornaleros). Simultáneamente, al interior del mundo femenino, es notoria la hegemonía de tareas domésticas, como los tejidos y la costura. Ambos fenómenos, por lo tanto, revelan la clara preeminencia de una sociedad preindustrial, que tiende a arraigar conductas sociales marcadas a fuego, en su cotidianidad, por la ruralidad.

En este contexto de ruralidad cultural, las familias tienden a convertirse no sólo en unidades de coresidencia para parientes consanguíneos o políticos, y, eventualmente, para agregados domésticos, sino, además, en pequeñas estructuras económicas (*empresas familiares*) que se funcionalizan en torno de determinadas estrategias de subsistencia y de reproducción social.

En estas unidades familiares los niños cumplen roles específicos. Aparecen subordinados ante la autoridad paterna, la que no sólo impone determinados modelos disciplinarios o valóricos, sino que, además, determina las funciones laborales que ellos han de desempeñar. Dicha asignación de roles configura la imagen de varones *labrando la tierra* y de niñas *sirviendo la casa*.²² Efectivamente, la sociedad patriarcal asigna tareas extramuros para los hombres (labradores, jornaleros, mineros, leñadores, etc.) e intramuros para las mujeres (tejedoras, costureras, cocineras, etc.). De acuerdo con esto, los hijos asumirán mayoritariamente el oficio de los padres, o lo reemplazarán cuando este se ausente o muera, y las mujeres acompañarán a sus madres en los circuitos domésticos. En dicho proceso representaron, ni más ni menos, 1/3 de la fuerza de trabajo de la parroquia.

* Una versión preliminar de este artículo fue presentada como ponencia en el Seminario Internacional *Cambios y Continuidades en los Comportamientos Demográficos en América: La Experiencia de Cinco Siglos*, iussp, Córdoba, Argentina, 1998. Dicha versión fue incorporada en una edición restringida de documentos de trabajo.

** Docente, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile; Investigador cidpa.

1 Archivo Nacional, Intendencia de Coquimbo (en adelante ANIC), Vol. 309, Parroquia de Mincha, Censo de Población de 1854.

2 Igor Goicovic, *Formación Económico-Social y Lucha de Clases en el Valle del Choapa, 1930-1973*, Mimeo, World University Service (W-U.S.-Chile), Los Vilos, 1990.

3 Hasta el día de hoy, la parroquia de Mincha es considerada, por organismos nacionales (MIDEPLAN) e internacionales (FAO), como una de las zonas de extrema pobreza del país.

4 Oficina Central de Estadísticas, Chile, *III Censo Nacional de Población*, OCE, Santiago de Chile, 1855.

5 Cf. René Salinas, «Espacio doméstico, solidaridades y redes de sociabilidad aldeana en Chile tradicional 1750-1880», *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 118, 1998, pp. 1-19; Igor Goicovic, «El amor a la fuerza o la fuerza del amor. El rapto en la sociedad chilena tradicional», *Contribuciones Científicas y Tecnológicas*, 118, 1998, 97-135.

6 Julio Pinto, «La transición laboral en el norte salitrero: la Provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile 1870-1890», *Historia*, 25, 1990, pp. 207-228.

7 María Angélica Illanes señala que en 1895 sólo un 28% de la población chilena sabía leer y escribir; «Ausente señorita». *El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio. Chile, 1890-1990*, JUNAEB, Santiago de Chile, 1991, p. 32.

8 Asunción Lavrín, «La sexualidad en el México colonial. Un dilema para la iglesia», en Asunción Lavrín (Coordinadora), *Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica*, Ediciones Los Noventa, Editorial Grijalbo, México, 1991; Pablo Rodríguez, «Promesa, seducción y matrimonio en Antioquía colonial», *Historia*, 25, 1990; Igor Goicovic, «El amor a la fuerza o la fuerza del amor...».

9 Cf. James Casey, *Historia de la familia*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990; Martín Segalen, *Antropología histórica de la familia*, Taurus, Madrid, 1992; y José María Imizcoz, «Comunidad, red social y elites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen», en José María Imizcoz (Director), *Élites, poder y red social. Las elites del País Vasco y de Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao.

10 El 'rancho' de las zonas rurales de Chile es una vivienda construida de barro, con techo de paja. Posee normalmente una sola habitación, que sirve de dormitorio colectivo, cocina o fogón y comedor. Cf. Alejandra Brito, «Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920», en Lorena Godoy et al (Editores), *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, sur-cedem, Santiago de Chile, 1995, pp. 27-69, y René Salinas Meza, «Relaciones afectivas articuladas en torno al espacio doméstico en la aldea chilena, 1750-1850», en *Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII*, VI Simposio de Historia de las Mentalidades, inah, Ciudad de México, 1998, pp. 17-33.

11 La reiteración del apellido Bugeño en los padrones correspondientes a los distritos de Maitén y Talquén nos permite inferir que se trata de un amplio grupo parental que desarrolla estrategias de subsistencia colectivas. Ello, evidentemente, debe ser comprobado a través de la pesquisa de otras fuentes documentales.

12 De las mismas características es la familia del labrador Santos Castillo y la tejedora María del Carmen Enríquez. Tres de sus hijos varones y una de sus hijas, de entre 6 y 19 años, y un hermano de la esposa, de 20 años, se desempeñaban junto al jefe de familia en las tareas agrícolas, mientras que 5 hijas, con edades que fluctuaban entre los 5 y los 13 años, fungían como hilanderas. Sólo quedaba exento del servicio laboral Bito, de 1 año.

13 El que estos niños no declararan públicamente algún tipo de oficio no significa que no lo ejercieran. Es probable que varios de ellos desempeñaran oficios similares a los demás, pero que al momento del levantamiento del padrón solamente no lo explicitaran.

14 En cuanto a los niños jornaleros, habría que señalar que estos se concentran especialmente en el rango etario que va de los catorce a los dieciséis años.

- 15** Una situación similar ocurre en el caso del agricultor Pascual Leiton, 48 años, casado, que trabaja las tierras de su propiedad junto a su hijo Cristóbal, de 16 años.
- 16** El ejercicio de oficios estacionales en la sociedad tradicional (agricultura y ganadería) o sujetos a fuertes fluctuaciones (minería), determinó la conformación de un peonaje en permanente desplazamiento. Ello conllevaba, la mayoría de las veces, el 'abandono' temporal o definitivo de las esposas y con ello importantes modificaciones en la vertebración y funcionamiento de la familia.
- 17** Este es el caso, también, de Pascuala Ibacache, 40 años, casada (con marido ausente), tejedora, que sostiene a su grupo familiar con el trabajo agrícola de sus hijos Marcelino (17) y Florentino (15).
- 18** Precisamente corresponde a este tipo de casos la situación del menor Ignacio Barrasa, de 5 años, quien, al desempeñarse a esa edad en el oficio de pastor, se convirtió en el trabajador infantil más joven de los reseñados en este estudio.
- 19** Una 'empresa' del mismo tipo se puede reconocer en el caso de los hermanos Alvino (30), Manuel (20) y Simeón (15) Pereira, quienes oficiaban de mineros en el distrito de Carquindaño.
- 20** En muchos casos estamos en presencia de jóvenes mujeres que se dedican a dicho oficio en la vivienda de personajes de la elite local. Así, la niña Rosario Vega, 14 años, trabajaba en la casa del comerciante de Canela Baja, Diego Ollarsún.
- 21** Nuevamente estamos, mayoritariamente, en presencia de niños que se integran a la arriería a partir de los aprendizajes tempranos que han realizado junto a sus padres y de acuerdo con estrategias laborales definidas por el jefe de familia. Al respecto, podemos destacar el caso de José Bugueño (18) y de su padre Tránsito Bugueño (38).
- 22** Cf. Igor Goicovic, «Labrando la tierra, sirviendo la casa. El trabajo infantil en Chile tradicional», en Actas del Seminario Internacional Cambios y Continuidades en los Comportamientos Demográficos en América: la Experiencia de Cinco Siglos, International Union for the Scientific Study of Population (iussp), Universidad de Córdoba, Córdoba, Argentina, 1998, pp. 1-18.

Fuente: ARCIS. Revista de Historia Social y de las Mentalidades N°5, invierno 2001, pp. 59-78.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2007